

LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS BORBONES

La política exterior de los reyes de la dinastía Borbón se caracterizará por:

- Reconponer la situación tras los tratados de paz de Utrech y Rastatt que determinó la pérdida de las posesiones en Europa que llevó a la defensa de los intereses españoles en Italia. (Felipe V)
- Fin de la exigencia de mantener la hegemonía mundial: época de paz y estabilidad y neutralidad internacional. (Fernando VI)
- Política de alianza con Francia que determinaría el enfrentamiento con Gran Bretaña. (Carlos III)
- Política consecuencia de la revolución: enfrentamiento, primero, y sometimiento, después, a la Francia revolucionaria y napoleónica. (Carlos IV)

Política Exterior del reinado de Felipe V

El imperio español en Europa se había perdido por los tratados de:

Utrecht marzo de 1713 (firmados por España con Gran Bretaña y Saboya)

- Menorca y Gibraltar pasaban a Gran Bretaña
- Sicilia pasaba a Saboya

Rastatt marzo de 1714 (firmados con Austria)

- Cerdeña, Nápoles y el Milanesado pasaban a Austria

Felipe V inició su reinado con la voluntad de reorganizar el Estado centrandose sus primeros esfuerzos en la política interior, viviendo la política exterior un periodo de tranquilidad, dentro de la influencia francesa ejercida por los ministros de origen francés, que se encargaron de reformar el ejército, la flota y la Hacienda.

El segundo matrimonio del rey con Isabel de Farnesio hizo que esta influencia francesa fuera sustituida por ministros italianos como Alberoni. Se va a iniciar una etapa en la que España pretende recuperar su influencia y poder en Italia.

En 1717 Alberoni se apodero de Cerdeña y en 1718 Sicilia dando lugar a formación de la **Cuádruple Alianza** (Inglaterra, Francia, Austria y Holanda) contra España, que finalizó con la pérdida de Sicilia y el cese de Alberoni (diciembre 1719). . Se fracasó asimismo en los intentos por recuperar Menorca y Gibraltar.

La influencia de la reina se hizo notar con el objetivo de situar a sus dos hijos Carlos y Felipe como soberanos de estados Italianos. y Así en **1729** por el **tratado de Sevilla**, Francia y Gran Bretaña reconocieron el derecho del infante Carlos a los ducados italianos de Parma, Toscana y Plasencia.

El nuevo ministro Patiño intensificó la aproximación a Francia que culminó con el **primer Pacto de Familia**, que determinó la entrada de España en la guerra de sucesión de Polonia. Los ejércitos españoles se apoderaron de Nápoles y Sicilia, conquista reconocidas por el tratado de Viena (1735) al príncipe Carlos, como rey de las Dos Sicilias, a cambio de renunciar a los ducados italianos que pasaron a su hermano Felipe convertido en duque de Parma, Piacenzia y Guastalla

En 1743 tiene lugar el **segundo pacto de familia**, con motivo de la sucesión de Austria, en la que Francia, Prusia y España apoyan a un candidato, mientras que Inglaterra y Saboya (ahora llamada reino de Cerdeña) apoyan a M^a Teresa (futura soberana de Austria).

La muerte de Felipe V en 1749 puso fin a la influencia de la reina Isabel de Farnesio, y a la importancia de la política italiana una vez que los infantes Carlos y Felipe se asentaron en sus dominios.

Política Exterior de Fernando VI

Iniciará una política de neutralidad tras el tratado de Aquisgran de 1748 que ponía fin a la guerra de sucesión austriaca, y que afectó a España en el mantenimiento de los privilegios ingleses en el comercio atlántico (navío de permiso) y el reconocimiento de que los ducados italianos pasarían a Austria si el infante Felipe no tenía descendencia o pasaba a ocupar otro reino.

Durante este periodo de neutralidad el marqués de la Ensenada reorganizó la marina de guerra para poder enfrentarse a la británica.

La política de Fernando VI oscilaba entre la alianza con Francia (pretendida por Ensenada) y la alianza con Inglaterra (pretendida por Carvajal y Wall), manteniéndose finalmente en una beneficiosa neutralidad hasta el final de su reinado en 1759

Política Exterior de Carlos III

Guerra de los Siete Años (1756-1763)

El primer asunto que el Rey debió de tratar fue la Guerra de los Siete Años. El monarca español se vio obligado a tomar parte de la guerra tras la ocupación británica de [Honduras](#) y la pérdida de la colonia francesa de [Quebec](#), lo que requirió la intervención española en el conflicto para frenar el expansionismo británico por [América](#).

En **1761 se firmó el Tercer Pacto de Familia** y España entró en el conflicto bélico del lado francés. La guerra terminó con la **Paz de París de 1763**: España cedió a Gran Bretaña la Florida y territorios de golfo de México. Recuperó de La Habana y Manila, conquistadas por los británicos, y la Louisiana francesa.

Guerra de independencia de los Estados Unidos (1776 a 1783)

España continuó la alianza francesa. Así, en la guerra de independencia de los Estados Unidos, intervino junto a Francia contra Gran Bretaña en apoyo a la

emancipación de las trece colonias británicas. El **Tratado de Versalles de 1783** puso fin a la guerra:

España recuperó Florida, los territorios del golfo de México, y Menorca aunque no pudo hacer lo mismo con Gibraltar.

España, de esta forma, contribuyó a la independencia de los Estados Unidos, hecho que creó un precedente para la emancipación de las colonias españolas en el siglo XIX. El Conde de Aranda avisó al rey Carlos III de los peligros de esta ayuda a los independentistas americanos.

Política Exterior de Carlos IV

Fue una política sometida a la situación provocada por la Revolución francesa. Inicialmente se Carlos IV se alió con las potencias monárquicas contra los revolucionarios franceses, intentando jugar un papel determinante para evitar la ejecución de Luis XVI, intento que fracasó.

El nuevo valido Godoy, intentó un acercamiento a la Francia revolucionaria. Firmó la **Paz de Basilea 1793** que le valió el título de *Príncipe de la Paz*.

En 1795 firmó el **Tratado de San Ildefonso** con Francia, declarándose una guerra a Inglaterra que tuvo como consecuencia las derrotas navales de **Cabo San Vicente (1797)** y de **Trafalgar (1805)**, supusieron la práctica pérdida de la flota reconstruida con gran esfuerzo durante todo el siglo XVIII.

En 1801 se declara con **Portugal** la *guerra de las naranjas* y tras unas breves escaramuzas el tratado de Badajoz, determinó que Olivenza pasó a ser española.

El **Tratado de Fontanebleau 1807** con Napoleón permitió la entrada de un ejército francés para ocupar Portugal acabó desencadenando la guerra de la independencia 1808-1814.

